

CONSEJO DE ESTADO

11359 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se aprueban y se hacen públicas las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal para cubrir tres plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado.*

Por Resolución de 21 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21) se hizo pública la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal para cubrir tres plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de Ordenanza.

Finalizado el plazo de subsanación de defectos a que se hace referencia en la base 5.2 de la convocatoria, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encontrarán expuestas en el tablón de anuncios de este Consejo de Estado.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista definitiva de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 13 de mayo de 1999.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas vacantes de personal laboral fijo del Consejo de Estado

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
50.146.312	España Sánchez, José V.	No justifica titulación exigida.
5.261.641	Reales López, Ana.	No presenta currículum. No justifica titulación exigida.
50.320.598	Romeu Utrera, Juan Gregorio.	Carece de titulación exigida.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11360 *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 288, de 4 de diciembre de 1998, y número 93, de 21 de abril de 1999, así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.375, de 18 de noviembre de 1998, y número 3.475, de

16 de abril de 1999, aparecen publicadas las bases que regirán la convocatoria para la adaptación del régimen jurídico del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna, a que se refiere la base 2 de la citada convocatoria, a la naturaleza de los puestos que ocupan y aparecen en el anexo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tavernes de la Vallidigna, 19 de abril de 1999.—El Alcalde-Presidente, Eugenio Pérez Mifsub.—Ante mí, el Secretario general, César Herrero Pombo.

ANEXO

Una plaza de Auxiliar de Informática: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, grupo D.

Dos plazas de Auxiliar de Recaudación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D.

Una plaza de Delineante de primera. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, grupo C.

Una plaza de Delineante de segunda. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar, grupo D.

11361 *RESOLUCIÓN de 20 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 50, de fecha 2 de marzo de 1999, se han publicado, íntegramente, las bases de las convocatorias siguientes:

1. Una plaza de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa. Oposición libre.

2. Dos plazas de Conserjes de Administración General, subescala Subalternos. Concurso-oposición.

3. Una plaza de Auxiliar de Archivo de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar. Concurso-oposición.

4. Una plaza de Oficial Albañil de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Oposición libre.

5. Una plaza de Maestro de Obras de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Concurso-oposición, promoción interna.

6. Una plaza de Operario de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Oposición libre.

7. Tres plazas de Limpiadoras, de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Personal de Oficios. Oposición libre.

8. Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, de Administración Especial, subescala Técnica, clase media. Concurso-oposición.

La relación de excluidos, el Tribunal calificador, el día, hora y lugar, donde se desarrollarán los ejercicios, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». El resto de los anuncios se harán públicos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento donde se hará pública la relación de admitidos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se hará en el Registro General de este Ayuntamiento, o a través de la formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A la instancia se acompañará el resguardo de haber abonado el importe de los derechos de examen.

Archena, 20 de abril de 1999.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.